

Si lo deseas puedes abrir el servicio en una [nueva ventana](#).

Antecedentes Personales

RUT	19.401.224-1	Estado	Activo	
Nombre Completo	Leroy Zomosa, Natacha	Año Ingreso	2015	
Fecha Nacimiento	14/04/1996	Puntaje Ingreso	722	
Género	Femenino	Tipo Ingreso	PAA o PSU	
Email	pin_leroy@hotmail.com	Teléfono	020	
Dirección	Hipolito Irigoyen 748 Dpto. 501, Santiago, Providencia	Nacionalidad		
Regiones		Bachillerato		
Transferencias		Movilidad Interna		

Id	10028			
Tipo de Consulta	Asuntos Académicos	Fecha de Intervención	21/09/2017	
Tipo de Intervención	Otra acciones solicitadas por estudiante	Interventor	Emiliano Nicolás Gissi Barbieri	
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología	Modalidad y Asistencia	Presencial y Asiste	
Procedimiento	Derivación			
Unidad	Secretaría de Estudios	Mensaje	Se acepta.	Tipo de Solicitud
				Homologación y Convalidación
				Respondió
				No Responder
Detalles	Observaciones	Se acepta y adjunta documento.		
	Archivos	- 1-Memo Leroy. 20170921080436680.pdf		



21 SEP 2017



MEMORANDUM N°2014

Para: Srta. Natalia Navarrete A. – Secretaría de Estudios FACSO

De: Prof. María Antonieta Benavente. – Jefe Carrera de Antropología (s)

Santiago, 20 septiembre del 2017.

Srta. Secretaría:

Me permito responder usted solicitud correspondiente a la Srta. **Natacha Leroy Zomosa**, RUT: 19.401.224-1.

La Coordinación de la Carrera de Antropología, **acepta** la solicitud de la Srta. Leroy, que corresponde en convalidar las asignaturas cursadas y aprobadas como alumna de intercambio en la Université Lyon 2 Lumière, Francia, durante el 1° semestre del presente año. Se detallan dichas convalidaciones:

Cursos realizados	Curso Plan Vigente	Nota
Anthropologie du sensible et de l'action	por un sociocultural	A
Migration	por un sociocultural	A
Santé et Ethnopsyquiatry	por un sociocultural	A
Anthropologie et demarche de recherche	por un metodológico	A
Musculation	por un complementario	A

Sin otro particular, se despide cordialmente.


Prof. María Antonieta Benavente
Jefe Carrera de Antropología (s)



Si lo deseas puedes abrir el servicio en una nueva ventana.

Antecedentes Personales

RUT	19.401.224-1	Estado	Activo
Nombre Completo	Leroy Zomosa, Natacha	Año Ingreso	2015
Fecha Nacimiento	14/04/1996	Puntaje Ingreso	722
Género	Femenino	Tipo Ingreso	PAA o PSU
Email	pin_leroy@hotmail.com	Teléfono	020
Dirección	Hipolito Irigoyen 748 Dpto. 501, Santiago, Providencia	Nacionalidad	
Regiones		Bachillerato	
Transferencias		Movilidad Interna	

Id	8791
Tipo de Consulta	Asuntos Académicos
Tipo de Intervención	Homologación y Convalidación
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología
Procedimiento	Derivación
Fecha de Intervención	28/08/2017
Interventor	Evelyn Valeria Bocaz Escobar
Modalidad y Asistencia	Presencial y Asiste

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Antropología	Convalidación	Otra acciones solicitadas por estudiante	No

Detalles	Observaciones	Estudiante de tercer año de Antropología Social, requiere convalidar las asignaturas cursadas como alumna de intercambio en la Universidad de Lyon2 Lumière. Se adjunta solicitud de la estudiante, informe de notas y acuerdo académico. Se solicita incluir en su respuesta el informe de convalidación correspondiente.
Archivos	- 1-Leroy Zomosa Natacha - Convalidación.pdf	

LEROY, NATACHA

N° étudiant : 5164981 - INE : 0ETRZR09242 - Statut : Étudiant en études intégrées

Née le 14 AVRIL 1996 à SANTIAGO DE CHILE (CHILI)

Adresse Annuelle :	Hipolito Irigoyen 748 depto 501 Providencia 8320000 Santiago de Chile	Adresse fixe :	Hipolito Irigoyen 748 depto 501 Providencia 8320000 Santiago de Chile
---------------------------	---	-----------------------	---

Étape : ETUDES INTEGREES ANTHROPOLOGIE SOCIOLOGIE (AY301)

Diplôme : ETUDES INTEGREES ANTH SOC

RÉCAPITULATIF DE L'ÉTAPE

	Crédits européen	Moyenne	Pts jury étape	Vol.Horaire	Session-Année
	-	-	-	-	-
	Crédits européens	Note	Niveau	Vol.Horaire	Session-Année
SEMESTRE 6 (de février à mai)	-	-	-	-	-
CM- Anthropologie et démarche de recherche	5	15	3	21h	1-2016-2017
CM- Migrations	5	16	3	21h	1-2016-2017
TD- Migrations	5	15	3	17h50	1-2016-2017
CM- Anthropologie du sensible et de l'action	5	16	3	21h	1-2016-2017
TD- Anthropologie du sensible et de l'action	5	17	3	17h50	1-2016-2017
CM- Santé et ethnopsychiatrie	5	14	3	21h	1-2016-2017
TD- Santé et ethnopsychiatrie	5	14	3	17h50	1-2016-2017
Activités sportives	5	14	3	21h	1-2016-2017

DEF : défaillant - ABJ : absence justifiée - VAC : validation d'acquis - DIS : dispense - AJAC : Ajourné Autorisé en Année Supérieure - ADJ : admis par décision de Jury - SUIV : suivi

Fait à Lyon



Universidad de Chile
Dirección de Relaciones Internacionales
Programa de Movilidad Estudiantil

ACUERDO ACADÉMICO PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Nombre estudiante: Natacha Leroy Zomosa
Unidad Académica: Facultad de Ciencias Sociales
Programa o carrera: Antropología
Universidad de Destino: Université Lyon 2 Lumière
Periodo del intercambio académico (semestre/año): Primer semestre 2017

Detalle de las asignaturas cuya convalidación será evaluada por la Unidad Académica, una vez se acredite que han sido cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino:

Nombre del curso en Universidad de Destino	Nº de créditos	Nombre del curso en Universidad de Chile	Nº de créditos
ANTHROPOLOGIE DU SENSIBLE ET DE L'ACTION	10	TEORÍA DE LA CULTURA <i>Teoría</i>	9
MIGRATION	10	ANTROPOLOGÍA DE LA MIGRACIÓN <i>Antropología</i>	8
SANTE ET ETHNOPSQUIATRIE	10	ANTROPOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO <i>Antropología</i>	8
ANTHROPOLOGIE ET DEMARCHE DE RECHERCHE	5	MÉTODOS CUALITATIVOS <i>Metodología</i>	9
MUSCULATION	5	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO <i>Ejercicio de deporte</i>	2

A través del presente instrumento, la Unidad Académica involucrada certifica que los cursos de la Universidad de Chile se encuentran vigentes para efectos de la postulación de el/la estudiante al Programa de Movilidad Estudiantil para la realización de estudios parciales en el extranjero.

El/la estudiante se compromete a realizar los cursos indicados en la Universidad de Destino durante el periodo académico acordado. La Unidad Académica, por su parte, se compromete a analizar la convalidación de las asignaturas propuestas, luego que éstas hayan sido satisfactoriamente aprobadas de conformidad a las reglas y procedimientos de la Universidad de Destino. El reconocimiento de los ramos será resuelto por el Decano, previo informe del Director de Escuela de Pregrado, según los artículos 48 y siguientes del Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993, que establece el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El/la estudiante declara que si no pudiese cursar una o más de las asignaturas acordadas, solicitará a su Unidad Académica de origen la modificación del presente acuerdo. Además, se obliga a informar oportunamente al Programa de Movilidad Estudiantil cualquier modificación al Acuerdo Académico presentado durante la convocatoria y el periodo de intercambio, enviando el documento final en los plazos que éste determine.

NATACHA LEROY ZOMOSA

Nombre, Rut y firma
Estudiante

Nombre, firma y timbre
Director de Escuela

